

COMUNA DE GENERAL LAGOS

AVISO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 1544/2018, caratulado "ESCOBAR, CRISTIAN JOSE s/INFRACCION CODICO DE FALTAS COMUNAL", se hace saber y se notifica al imputado Señor/a CRISTIAN JOSE ESCOBAR, D.N.I. N° 263551805 la Sentencia N° 174 de fecha 28/08/2023, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "General Lagos, 28 de Agosto de 2023. VISTO... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar al Señor/a ESCOBAR, CRISTIAN JOSE, D.N.I. N° 26355180, con domicilio en Pje. Hernandarias N° 3918 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en su carácter de titular y/o responsable y/o conductor del vehículo dominio FUO-808, responsable por la comisión de las faltas previstas en los art/s. 185 y 217 del Código de Faltas Comunal, aprobado por Ordenanza N° 18/2014 y sus modificatorias; 2) Sancionar al responsable Señor/a ESCOBAR, CRISTIAN JOSE, aludido ut supra, con multa de ciento cincuenta (150) UF (valor UF al día de la fecha \$290,50-), debiendo ajustarse al valor de la UF correspondiente al momento del efectivo pago. 3) Regístrese, notifíquese al infractor y archívese. Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez Comunal de Faltas..". Comuna de General Lagos, 10 de Mayo de 2024. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

\$ 300 521191 Jun. 3 Jun. 5